ACTA

ACTA NO. 2			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALCALDIA MUNICIPAL			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	**SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA**		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	**COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO**		
FECHA:	**02 DE JULIO DE 2026**	**HORA**	**10. A.M**
LUGAR:	**AUDITORIO ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA**		

La presente tiene como finalidad formalizar el acta del Comité Territorial de Orden Público llevado a cabo el pasado 2 de julio de 2026, en el auditorio de la Alcaldía Municipal de Zona Bananera, Prado Sevilla. La sesión inició a las 10 a.m. y finalizó a las 12: 5.m. Con la asistencia de representantes de la Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina Jurídica y las Secretarías de Hacienda, Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y Planeación. Se deja constancia de la inasistencia de la Fiscalía habiéndoseles notificado con suma antelación, la invitación previa a la misma.

Durante la sesión, el Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana dio lectura al acta del comité anterior, fechada el 3 de febrero de 2026. En dicho documento, se recordaron los rubros aprobados para el cierre de la vigencia anterior.

Posteriormente hizo la intervención del Secretario de Hacienda, el cual hizo referencia la disponibilidad para la adquisición de compromisos y gastos que se ameriten a iniciativa de los integrantes del Comité. Al respecto, el funcionario informó que en la vigencia 2026, se encuentra disponibles Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones ($ 466.000.000) M-L, correspondiente a vigencias anteriores y Cien Millones ($ 100.000.000) M-L, de la presente vigencia 2026 para un total de $ 566.000.000.

Frente a lo anterior el señor mayor de la policía, manifestó la necesidad imperiosa para sus actividades en cuanto a la adquisición de un vehículo tipo camioneta y unas motocicletas, requerimientos que yá que venían con antelación, al igual que otras necesidades de combustible y de alimentación. No obstante, solicita se le dé prioridad a la compra del vehículo y las motocicletas y desiste de la petición de combustible y alimentación.

El comandante del ejercito presentó un proyecto de inversión de material de intendencia en los cuales se destaca la adquisición de morrales de campaña, chalecos multipropósitos, botas y sobrecarpas, hamacas , etc.

Vistas las anteriores necesidades, se aprobaron por parte de todos miembros asistentes, los requerimientos de vehículo y motocicletas solicitadas por la Policía Nacional en el orden de los $366.000.000 y materiales de intendencia para el ejército en cuantía de $200.000.000, cuyos listados de requerimientos específicos priorizados serían presentados en los días venideros ante la oficina jurídica y de contratación de la Alcaldía Municipal.

Por su parte, el secretario del interior, manifestó la necesidad de implementar una campaña de seguridad y convivencia ciudadana denominada "Contigo Somos Más en Tiempo de Bendiciones con Seguridad 2026", la cual hace parte del plan de convivencia y seguridad ciudadana por valor de $ 46.000.000 (impuestos incluidos), sobre la cual hubo inquietudes por parte de los delegados de la policía y del ejercito, solicitando de parte de ellos la socialización y conocimiento previo sobre las actividades a desarrollar. En este punto el secretario del interior manifiesta hacerlo llegar ante estas autoridades y dejar su presentación y aprobación pendiente para los próximos comités.

Finalmente el Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, manifestó ante los distintos requerimientos de los gremios y sectores productivo como son los palmeros y bananeros, realizar lo más pronto una mesa de trabajo, a efectos de escuchar sus inquietudes y sugerencias frente a la problemática de inseguridad que vienen padeciendo.

CONCLUSIÓNES Y COMPROMISOS

1. De parte de la Alcaldía Municipal, una vez entregado y priorizado por parte de la Policía Nacional y el Ejercito el listado de necesidades frente a los recursos aprobados, iniciar el proceso de contratación para la adquisición de los mismos.

2. Realizar en una fecha cercana una mesa de trabajo con gremios y sectores productivos que tienen asiento en el territorio con el propósito de abordar temas de inseguridad que los afecta.

3. Hacer un acompañamiento por parte del ejército y la policía a las actividades que se vienen haciendo de oferta institucional en barrios y corregimientos por parte de la Alcaldía Municipal conforme a la programación que les sea socializada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT: 819003297-5

Libertad y Orden

ALCALDÍA ZONA BANANERA

2/07/2026.

ASISTENTES

NOMBRE	Camilo Cipriano Camacho Hernandez.
DEPENDENCIA	Ejercito / Batallón de Montaña.
CARGO	Comandante Batallón
TELEFONO	3112325925
CORREO	baam1066@ejercito.mil.co
FIRMA:	

NOMBRE	Julian Camilo Garzón Avila.
DEPENDENCIA	Policia Nacional.
CARGO	cabe Estación Prado sevilla.
TELEFONO	3102085229
CORREO	demag.epradosevilla@policia.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	HERIBERTO AVENDAÑO MARTINEZ
DEPENDENCIA	SEC. HACIENDA Y CP
CARGO	SECRETARIO DE HACIENDA
TELEFONO	301 222 2248
CORREO	hacienda@zonabananera-magdalena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Leidy Milena Ruge
DEPENDENCIA	Oficina Asesora Juridica
CARGO	Jefe de Oficina Juridica
TELEFONO	3007360954
CORREO	N/A
FIRMA:	

NOMBRE	Alfonso Alfaro T.
DEPENDENCIA	Alcaldia Mpal Z/B.
CARGO	Sec de Planeacion
TELEFONO	3216684676
CORREO	planeacion@zonabananera-magda.gov.co
FIRMA:	

Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRE	ROBINSON MORELO GONZALEZ
DEPENDENCIA	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana
CARGO	Secretario
TELEFONO	3106173720
CORREO	rmorelog@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana